



**SAN IGNACIO
DE LOYOLA DE PIURA**

ADMISIÓN 2027

Para niños y niñas



Admisión para niños y niñas desde Inicial de 3 años hasta 2° de primaria.
A partir de 3° de primaria, la admisión es solo para varones, de acuerdo a
disponibilidad de vacantes.



> ¡INSCRÍBETE!

ADMISIÓN 2027

PARA NIÑOS Y NIÑAS

PASOS A SEGUIR

1. PRE INSCRIPCIÓN



1. Ingresar al Módulo de Admisión de la Plataforma SieWEB a través del siguiente enlace:
<https://csil.sieweb.com.pe/sistema/inscripcion-admision>



2. Leer y aceptar las políticas de privacidad y condiciones de tratamiento de datos personales. Luego, hacer clic en el botón **COMENZAR** para iniciar el proceso de preinscripción.



3. Registrar datos del responsable (padre o madre), así como los datos del postulante o postulantes para completar la preinscripción.



4. Al finalizar el registro, se enviará mediante el correo registrado, el usuario y clave de acceso para la inscripción del postulante. Si desea continuar con la inscripción de manera inmediata, hacer clic en el botón **INICIAR SESIÓN**. De lo contrario, podrá ingresar posteriormente a través del Portal de Admisión:
<https://csil.sieweb.com.pe/sistema>

*Por motivos ajenos a nuestro control, algunos servidores de correos clasifican nuestros mensajes como SPAM.
Le sugerimos revisar su bandeja de correos SPAM.*

2. INSCRIPCIÓN VIRTUAL (07 días)



1. Ingresar al portal de admisión web <https://csil.sieweb.com.pe/sistema/login> con el usuario y contraseña generados al momento de realizar la preinscripción.



2. Hacer clic en el botón **COMENZAR** y aceptar los términos y condiciones de tratamiento de datos personales.



3. Completar el registro de datos de la familia: padre, madre, apoderado/a* y postulante(s) dando clic en el botón EDITAR.



4. Hacer clic en el botón **POSTULACIÓN**.



5. Realizar y subir la CONSTANCIA DE PAGO DEL DERECHO DE ADMISIÓN S/ 250 (doscientos cincuenta soles) por cada postulante. [\(COSTOS\)](#)

Para continuar con el proceso de inscripción, esperar la validación de esta constancia hasta el siguiente día hábil. Recibirán un correo electrónico notificando la conformidad.

1. Al ingresar nuevamente a la plataforma de Admisión, utilizando su usuario y contraseña, deberá Hacer clic en el botón **COMENZAR** y aceptar los términos y condiciones de tratamiento de datos personales para continuar con el proceso de inscripción.
2. Descargar, imprimir y completar la información que se solicita en los FORMATOS DEL COLEGIO y subirlos al sistema correctamente firmados. Asimismo, adjuntar los documentos de la familia según lo solicitado.
3. Una vez completada la carga de documentos, hacer clic en el botón **PRESENTAR EXPEDIENTE**.



**Para los casos excepcionales que corresponda designar un apoderado, la familia deberá enviar previamente una solicitud al correo secretariageneral@csil.edu.pe. Una vez que dicha solicitud sea aprobada por la Dirección del colegio, se autorizará a la familia presentar la Carta de Autorización de Designación de Apoderado firmada ante Notario. Esta deberá ser enviada al correo secretariageneral@csil.edu.pe.*

Los documentos deberán ser ingresados dentro de los siete (7) días posteriores a la preinscripción.

INSCRIPCIÓN VIRTUAL PARA FAMILIAS QUE HAYAN PARTICIPADO EN PROCESO DE ADMISIÓN ANTERIORES

Cuando un padre/madre de familia, que ya se encuentre registrado(a) en el sistema, desee realizar el proceso de Pre Inscripción nuevamente, se mostrará una ventana donde se le indicará dos (2) opciones: Recuperar su clave o Ingresar al módulo para actualizar sus datos/agregar nuevos postulantes.



Asimismo, dentro de la ficha de inscripción FAMILIA, hacer clic en AGREGAR POSTULANTE.



DOCUMENTOS del postulante

Estos documentos deberán ser ingresados dentro de los **7 días** posteriores a la preinscripción.



1. **ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL** del postulante.
La constancia del bautismo del postulante, así como el acta de matrimonio civil y la constancia de matrimonio religioso de los padres son documentos opcionales y **NO OBLIGATORIOS**, no condicionan la matrícula o aceptación del postulante. Se piden única y exclusivamente para el archivo del alumno.
2. DNI del Postulante, del Padre, de la Madre y/o del Apoderado(a).
3. Foto de frente del postulante, padre y madre tamaño **CARNÉ** fondo blanco, de menos de **1 Mb** en formato JPG.
4. Informes de progreso del estudiante: año anterior y año actual.
5. Constancia de Matrícula del SIAGIE.
6. Constancia de no adeudo del colegio de procedencia.

NOTA. - Si algún documento es **OBSERVADO** deberá volverlo a subir con las recomendaciones dadas por la secretaría general.

FORMATOS del colegio (descargar del sistema SIEWEB)

1. Ficha solicitud de admisión (**llenar todos los datos**).
2. Carta al Director de aceptación de las disposiciones del Proceso de Admisión.
3. Condiciones del Tratamiento de Datos Personales y Declaración de Consentimiento del Padre de Familia/Tutor/Apoderado(a) para el Tratamiento de Datos Personales del Postulante.
4. Informe económico (adjuntar en un solo archivo en formato PDF la documentación que corresponda).

Una vez que la familia haya descargado los formatos desde el SIEWEB, deberá completarlos en su totalidad como corresponde y posterior a ello, subirá la documentación en el SIEWEB y procederá a dar clic en el botón **PRESENTAR EXPEDIENTE**.



*Se respetará el cronograma establecido para
participar en el proceso de admisión.*

VISITAS GUIADAS

Las visitas guiadas están dirigidas a los padres de familia y postulantes del nivel inicial y 1° de primaria, con el objetivo de conocer nuestra propuesta educativa y los ambientes del colegio.

Las visitas guiadas para los postulantes del nivel inicial se realizan los días martes a las 8:30 a.m.

Las visitas guiadas para los postulantes de 1° de primaria se realizan los días miércoles a las de 8:30 a.m.

La cita se gestiona a través de la secretaría general para confirma la fecha de la visita. Para mayor información pueden comunicarse al 073-343185 / 957440428 o escribir a secretariageneral@csil.edu.pe.



La participación en la VISITA GUIADA no incide en los criterios de evaluación del proceso de admisión.

3. ENTREVISTAS – EVALUACIÓN

ENTREVISTAS

Se realizarán dentro de los siete (7) días hábiles de aprobado el expediente del postulante. Las familias recibirán un correo electrónico con la programación de sus entrevistas, las cuales serán de forma presencial en nuestro Colegio o virtual en caso de la familia no se encuentre en Piura, a través de la plataforma Google Meet (es conveniente contar con una cuenta Gmail).

EVALUACIÓN ACADÉMICA Y PSICOLÓGICA

Dirigida a postulantes a partir de 2do. grado de primaria. Se evaluarán de forma presencial dentro de los siete (7) días hábiles de aprobado el expediente del postulante, oportunamente se le indicará la fecha y hora para ambas evaluaciones.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se realizará dentro de los siete (7) días hábiles de aprobado el expediente del postulante, es importante presentar toda la documentación económica que se requiera para acreditar los ingresos, esta evaluación permite corroborar la capacidad de pago de los titulares del estudiante. En algunos casos se solicitará información adicional y/o una entrevista con los padres de familia o apoderados.

RESULTADOS

Los resultados se enviarán a los correos electrónicos de los padres del postulante, después de haber realizado las respectivas entrevistas y evaluaciones.

Desde secretaria general recibirán la carta de compromiso que deben devolver debidamente firmada junto con la constancia de pago de la cuota de ingreso al correo secretariageneral@csil.edu.pe , dentro de los siete (07) días de recibida la Carta de Admitido del postulante. Terminado este proceso se emitirá la Constancia de Admisión.

La familia admitida que no envíe la carta de compromiso y la constancia de pago al correo secretariageneral@csil.edu.pe dentro de los plazos establecidos (aunque sean hermanos de actuales alumnos) perderá la vacante lograda en el Colegio. Dicha vacante se dará a los otros postulantes que están en lista de espera.

Para otorgar la vacante se tendrán en cuenta los siguientes criterios de priorización:

- Si el estudiante tiene NEE asociados a discapacidad leve o moderada (2 vacantes por aula).
- Si el estudiante tiene hermanos en el Colegio.
- Si el postulante es hijo de algún trabajador del Colegio o de ex alumnos de algún Colegio de la Compañía de Jesús.
- Si el estudiante ha cursado estudios en algún Colegio de la Compañía de Jesús.
- Capacidad económica para asumir los costos educativos en el Colegio.

COSTOS

DERECHO DE ADMISIÓN

S/250.00 (doscientos cincuenta soles) por postulante (MONTO NO REEMBOLSABLE) que serán abonados en el BCP en Cta. Cte. N° 475-1908617037 CCI:00247500190861703720 Colegio San Ignacio de Loyola.

CUOTA DE INGRESO

El monto de S/2,350.00 (Dos mil trescientos cincuenta y 00/100 soles) por concepto de cuota de ingreso, que cancelan los estudiantes nuevos admitidos y que serán abonados en el BCP a través del sistema de recaudación en Cta. Cte. N°475-1497734-0-03-CEP San Ignacio de Loyola, indicando el código del alumno (DNI).

La cuota de ingreso correspondiente a reingresantes admitidos se calcula en base al nivel de estudios al que ha postulado. Consultar los montos en Secretaría General.

MATRÍCULA Y PENSIÓN DE ENSEÑANZA

Como referencia, se tiene el monto de la matrícula única y pensión mensual del presente año 2026 de S/ 1020.00 soles para los 3 niveles. En noviembre del 2026 se fijará la matrícula y pensión para el año escolar 2027.

"Para fijar la pensión de enseñanza antes indicada, el Colegio ha tenido en cuenta el costo del servicio educativo efectivamente prestado, lo que incluye remuneraciones y mejoras del personal docente, gastos de funcionamiento, gastos de mantenimiento y finalmente inversiones en equipamiento e infraestructura".

La cuota de matrícula corresponde a la separación y uso de una vacante en el Colegio, por tanto, no tendrá carácter de reembolsable. En caso de retiro o traslado de un estudiante, se resolverá el contrato de servicio educativo y sólo se procederá a reembolsar la cuota de ingreso única y exclusivamente en las condiciones que establece el Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU.

VACANTES

EDADES

Es muy importante verificar que la fecha de nacimiento del estudiante corresponda al grado al que desea postular. **No se harán excepciones.**

Inicial de 3 años	Tres años de edad al 31 de marzo del año de ingreso.
Inicial de 4 años	Cuatro años de edad al 31 de marzo del año de ingreso.
Inicial de 5 años	Cinco años de edad al 31 de marzo del año de ingreso.
1er. grado primaria	Seis años de edad al 31 de marzo del año de ingreso.

En el nivel inicial aceptamos un máximo de 25 estudiantes por aula y de completarse 3 aulas un total de 70 estudiantes por grado. En 1° y 2° de primaria un máximo de 30 estudiantes por aula y 90 alumnos por grado. A partir de 3° de primaria y en secundaria un máximo de 35 estudiantes por aula y 70 alumnos por grado.

VACANTES	GRADO	ALUMNOS	Vacantes Totales	Vacantes para estudiantes con NEE
INICIAL	3 años	Niños y Niñas	70	2 por aula.
	4 años	Niños y Niñas	41	Vacantes cubiertas
	5 años	Niños y Niñas	28	Vacantes cubiertas
PRIMARIA	1º primaria	Niños y Niñas	28	Vacantes cubiertas
	2º primaria	Niños y Niñas	0	Vacantes cubiertas
	3º primaria	Niños	9	Vacantes cubiertas
	4º primaria	Niños	2	Vacantes cubiertas
	5º primaria	Niños	2	Vacantes cubiertas
	6º primaria	Niños	1	Vacantes cubiertas
SECUNDARIA	1º secundaria	Niños	11	Vacantes cubiertas
	2º secundaria	Niños	4	Vacantes cubiertas
	3º secundaria	Niños	6	Vacantes cubiertas
	4º secundaria	Niños	5	Vacantes cubiertas

Si en la presentación y revisión de solicitudes de la presente convocatoria, la Institución Educativa no recibe solicitudes de estudiantes con NEE asociadas a discapacidad, podrá disponer de las vacantes reservadas para la atención de otros/as estudiantes.

VACANTES PARA ESTUDIANTES EN INICIAL DE 3 AÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE) LEVES O MODERADAS

En concordancia con la normatividad vigente, el colegio reserva dos vacantes por aula para estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) leves o moderadas asociadas a discapacidad.